Circunscripción Judicial de Caaguazú

RESOLUCIÓN N° 126.-

Coronel Oviedo, 17 de agosto de 2015.-

Abog. LOURDES ROMINA ACOSTA M.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazu

PODER JUDICIAL – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN – Circunscripción Judicial Caaguazu

VISTO: El Acta N° 32 de fecha 12 de agosto del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las notas presentadas, el----------

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZU

RESUELVE:

Art.1°: Autorizar la carga de la Línea Presupuestaria del PAC ID N° 298.201 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", con Gs. 38.300.000 (guaraníes treinta y ocho millones trescientos mil), rubro 340, FF30.ff10----------

Art.2°: Autorizar la realización del llamado a Contratación Directa para "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, PAC ID N° 298.201, para la Circunscripción Judicial de Caaguazú.----------

Art.3°: Aprobar la renovación del Contrato de Locación del Inmueble del Sr. ELVIO CESAR PAVON OJEDA, propietario del local usufructuado por el Juzgado de Paz de Raúl Arsenio Oviedo, desde el 31 de agosto de 2015 al 31 de agosto de 2017. Autorizar la carga del PAC en el SIAF para la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de conformidad a lo dispuesto por la Resolución N° 458/12 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según el siguiente detalle:----------

N°	Propietario	Localidad	Canon	Plazo
1	Elvio César Pavón Ojeda	Raúl Arsenio Oviedo	600.000	24 meses

Art. 4°: Impútese los pagos al rubro respectivo.----------

Art. 5°: Notifíquese y archívese.----------

Obs: Subrayado no vale entre líneas ff10 vale.-

Abg. ROGELIO SILVINO FRUTOS DUARTE
Miembro del Tribunal de Apelación

Dr. David Antonio Escobar Ojeda
Miembro Tribunal de Apelación

Ante mí:

DR. MIGUEL ANGEL GONZALEZ BRITEZ

PODER JUDICIAL – CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Abog. LOURDES ROMINA ACOSTA M.
Secretaria Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Caaguazú